

Nombre del proceso del SIG-UPN	PDI					PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017										LINEA DE TIEMPO A 2019		
	Componente de Gestión	Componente específico	Programa PDI/Otros	PROYECTO PDI	Meta PDI	META	ACTIVIDADES (Máximo tres por meta)	Valor porcentual	Indicador de resultado	Efecto o impacto esperado	Fecha de realización de la acción		Cargo/ Responsable y ejecutores	Producto/Evidencia	Observaciones	Valor porcentual Vigencia 2016	Valor porcentual Vigencia 2018	Valor porcentual Vigencia 2019
											INICIO	FIN						
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeE_Compromisos_misionales	Universidad_para_la_alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la oferta establecida en extensión cultural, según las condiciones de los distintos grupos y estamentos de la universidad.	Desarrollar tres (3) actividades de cooperación con las licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes que permitan visibilizar los procesos de gestión artística y cultura tanto de la Subdirección de Bienestar Universitario como de la Facultad	1. Generar alianzas con las coordinaciones de las licenciaturas de la Facultad de Bellas Artes para fortalecer los procesos de gestión, creación y circulación cultural en la UPN. 2. Definir rutas de trabajo y acciones específicas para la puesta en marcha de las actividades de cooperación	100%	Número de actividades de cooperación/3*100	Generación de alianzas entre la SBU y la Facultad de Bellas Artes para fortalecer los procesos de gestión, creación y circulación cultural en la UPN.	01/02/2017	30/11/2017	Subdirector de Bienestar Universitario - Gestor Programa Cultura	Actas de reunión, documentos o propuestas en construcción sobre las creaciones, bocetos de trabajo, registros filmicos de ensayos o presentaciones finales, fotografías, programas de mano, etc.	Ninguna	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeE_Compromisos_misionales	Universidad_para_la_alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	Realizar doce (12) eventos para fortalecer la Agenda Cultural de la UPN, extendiendo su realización a las instalaciones de Valmaría y Parque Nacional.	1. Hacer un balance del funcionamiento y eventos ofrecidos por la Agenda Cultural de la UPN en el año 2016. 2. Generar dinámicas de desplazamiento de los eventos ofrecidos en Calle 72 hacia las instalaciones Valmaría y Parque Nacional. 3. Involucrar los productos o procesos de creación artísticos de los estudiantes y docentes de la Facultad de Bellas.	100%	N° de eventos realizados en Valmaría y Parque Nacional/12*100	Fortalecimiento en la programación de la Agenda Cultural de la UPN, teniendo en cuenta la realización de eventos en las sedes Valmaría y Parque Nacional. Se espera, además, aumentar el número de asistentes a las sesiones de encuentro propiciadas por la agenda.	01/02/2017	30/11/2017	Subdirector de Bienestar Universitario - Gestor Programa Cultura	Actas de reunión, documentos o propuestas en construcción sobre las creaciones, bocetos de trabajo, registros filmicos de ensayos o presentaciones finales, fotografías, programas de mano, etc.	Ninguna	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeE_Compromisos_misionales	Universidad_para_la_alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Implementar una estrategia de desconcentración de la oferta en el área de salud para cubrir toda la población estudiantil, de acuerdo con la dotación adquirida y/o renovada.	Crear un (1) comité Institucional del Deporte Representativo de la U.P.N. a fin de centralizar la estructura deportiva de la Universidad.	1. Coordinar reuniones con los diferentes estamentos de la Universidad para estructurar e implementar el Comité Institucional del Deporte Representativo. 2. Afianzar el liderazgo del Comité frente a los Grupos Deportivos Representativos y su participación en competencias. 3. Reportar la cobertura y la participación del deporte representativo dentro de la comunidad universitaria.	100%	Un (1) Comité creado.	Reorganizar y centralizar el deporte representativo de la U.P.N. facilitando el reporte de atenciones.	01/02/2017	30/11/2017	Subdirector de Bienestar Universitario y Gestor Programa Deporte	Resolución de creación del Comité y listados de asistencia de talleres y a competencias.	Ninguna	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeE_Compromisos_misionales	Universidad_para_la_alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	Realizar cuatro (4) eventos deportivos de manera articulada con espacios académicos de la F.E.F.	1. Coordinar con la F.E.F los espacios académicos susceptibles de articulación con el programa deportes de la S.B.U. 2. Apoyar iniciativas estudiantiles en el marco de esta articulación. 3. Programar agenda de preparación y celebración de los eventos deportivos que se realizarán conjuntamente.	100%	N° de eventos deportivos realizados/4*100	Dotar de una reflexión y práctica pedagógica la actividad deportiva universitaria, implementando el conocimiento desarrollado en la F.E.F.	01 de Febrero	30 de Noviembre	Subdirector de Bienestar Universitario y Gestor Programa Deporte	Registro fotográfico y listados de asistencia a eventos. Informes de maestros y practicantes.	Ninguna	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	Otros_elementos_gestión	Eficiencia_administrativa	Manutenimiento Sistema Gestión de calidad	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	Actualizar la Resolución No. 0979 de 09 de agosto de 2005- por la cual se establece el Reglamento de Asignación y Uso del servicio de Restaurante para los estudiantes de pregrado	1. Identificar actividades desactualizadas y agregar variables de inclusión a comunidades vulnerables 2. Realizar estudio técnico de costos de los servicios ofertados.	100%	No. De Resoluciones actualizadas/1*100	Promover la permanencia y titulación de los estudiantes de Pregrado que utilizan los servicios de cafetería y restaurante	01 de Febrero	30 de Noviembre	Gestor socioeconómico SBU, Facilitador de Calidad SBU, y Subdirector de Bienestar Universitario	Actos Administrativos como resoluciones	Se hará partícipe de este proceso al GOAE	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	Plan_Mejoramiento	PM_Otros	A_Mejora			Aprobar ante el Sistema Integrado de Gestión el Manual de Buenas Practicas de Manufectura (BPM- PLAN DE SANEAMIENTO)	1. Realizar análisis técnico y legal que se requiera para actualizar el BPM 2. Socializar el BPM 3. Remitir a ODP para su aprobación e inclusión en el SIG	100%	No. De Manuales actualizados/1*100	Fomentar la cultura de la calidad en los procesos de producción del restaurante y las cafeterías	01 de Febrero	30 de Noviembre	Ingeniera de Alimentos SBU, Facilitador de Calidad SBU, y Subdirector de Bienestar Universitario	Manual aprobado y sus respectivos formatos	Se incluirán las observaciones de la Secretaría de Salud	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	Otros_elementos_gestión	Plan_Anticorrupcion_y_Atención_al_cuidadano	Racionalización de trámites			Automatizar el cargue de los recibos por concepto "Almuerzos Estudiantes Subsidados" en el aplicativo Restaurante Pagos mediante la comunicación con el aplicativo SIAFI	1. Identificar los procesos no sistematizados de los pagos realizados por concepto de "Almuerzos Estudiantes Subsidados" en el aplicativo de Restaurante Pagos, evidenciando a los estudiantes la necesidad De llevar el recibo hasta la SBU 2. Articular esfuerzos con la Subdirección de Sistemas de Información en las fases de prueba en la articulación de los aplicativos	100%	Aplicativo de Restaurante Pagos articulado al aplicativo SIAFI	Hacer mas eficiente el cargue de recibos por concepto de "Almuerzos Estudiantes Subsidados" en el aplicativo de Restaurante Pagos, evidenciando a los estudiantes la necesidad De llevar el recibo hasta la SBU	01 de Febrero	30 de Noviembre	Gestor socioeconómico SBU, Ingeniero de Sistemas SBU, y Subdirector de Bienestar Universitario	Articulación aplicativos SIAFI- Restaurante Pagos	Los procesos de programación de sistemas estará a cargo de la SSI	N/A	N/A	N/A

Nombre del proceso del SIG-UPN	PDI					PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017											LINEA DE TIEMPO A 2019		
	Componente de Gestión	Componente específico	Programa PDI/Otros	PROYECTO PDI	Meta PDI	META	ACTIVIDADES (Máximo tres por meta)	Valor porcentual	Indicador de resultado	Efecto o impacto esperado	Fecha de realización de la acción		Cargo/ Responsable y ejecutores	Producto/Evidencia	Observaciones	Valor porcentual Vigencia 2016	Valor porcentual Vigencia 2018	Valor porcentual Vigencia 2019	
											INICIO	FIN							
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	Eje1_Compromisos_misionales	Universidad_para_la_alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	Definir un lineamiento de política institucional que aborde tanto la prevención como la mitigación y reducción del daño por consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad durante la vigencia 2017.	1. Desarrollar acciones colectivas para el abordaje del impacto por consumo de sustancias psico activas en la UPN. 2. Implementar encuesta de percepción del consumo de SPA y factores asociados a la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional.	25%	1. N° de Actividades desarrolladas donde se abordaron la prevención, mitigación y reducción del daño por consumo de SPA. 2. N° Encuestas diligenciadas, tabuladas y documento de análisis de resultados.	1. Fortalecer acciones que minimicen el impacto del consumo de SPA en la Universidad. 2. Actualización de información sobre percepciones del consumo de SPA y factores asociados que incida para la toma consensuada de decisiones	01 de Febrero	30 de Noviembre	Subdirección Bienestar Universitario - Programa psicosocial - GOAE	1. Actas de reunión, documentos de informes. 2. Documento de informe de resultados y su análisis	El cumplimiento de la meta dependerá del avance en la gestión interinstitucional lograda y la viabilidad de las acciones concertadas con la comunidad universitaria.	25%	25%	25%	
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	Eje1_Compromisos_misionales	Universidad para la alegría	Proyecto_1_Bienestar_para_todos_y_todos	Ampliar en un 10% la cobertura de los programas de bienestar universitario, para brindar apoyo directo a la población estudiantil más vulnerable.	Fortalecer el acompañamiento y apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil en las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la implementación de dos (2) talleres, dos (2) encuentros y dos (2) mesas de trabajo	1. Reuniones de planeación SBU-GOAE 2. Encuentro con unidades académicas	100%	N° de talleres, encuentros y mesas de trabajo / 6 * 100	Favorecer los niveles de permanencia estudiantil.	01 de Febrero	30 de Noviembre	Subdirección Bienestar Universitario - Programa psicosocial - GOAE	Planes de trabajo, cronograma de actividades durante la vigencia 2017, informes de acciones desarrolladas en primer y segundo semestre de la vigencia 2017. Bases de datos con estadísticas de atención.	Ninguna	N/A	N/A	N/A	
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	Eje2_Construcción_Paz	Conflictos_derechos_humanos_pedagogia_y_memoria	Proyecto_3_Observatorio_de_derechos_humanos	Diseñar y poner en marcha el Observatorio de Derechos Humanos de la UPN, con el fin de contar con una mirada integral que articule la prevención y protección de los derechos humanos.	Actualizar la resolución 0249 de 2016 mediante la cual se crea el Comité de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional	1. Convocar a sesiones del Comité para socializar y aprobar los cambios a la Resolución 2. Continuar con la implementación del Comité mediante el tratamiento de los casos que son de su competencia	100%	Resolución 249 de 2016 actualizada	Consolidación de una propuesta de convivencia en el imaginario de los estudiantes y funcionarios de la UPN, impliéndose en la defensa de lo público	01 de Febrero	30 de Noviembre	Subdirección Bienestar Universitario	Actas de reunión.	Ninguna	N/A	N/A	N/A	
Gestión bienestar universitario	Otros_elementos_gestión	Plan_Anticorrupcion_y_Atencion_al_cuidadano	Racionalización de trámites			Virtualizar las fases de preinscripción y/o inscripción de tres (3) de las convocatorias que realiza la Subdirección de Bienestar Universitario	1. Implementar los servicios de atención en los canales por donde se realiza de manera virtual la etapa de preinscripción y/o inscripción, facilitando a los estudiantes su postulación. 2. Realizar las actualizaciones normativas (resoluciones) y documentales (SIG) que sean necesarias para formalizar estos cambios.	100%	N° de virtualizaciones logradas/3*100	Facilitar a los estudiantes su postulación y hacer más eficiente el proceso de selección de beneficiarios	01 de Febrero	30 de Noviembre	Subdirector de Bienestar Universitario - Facilitador SBU	Formularios virtuales de preinscripción y/o inscripción publicados	Ninguna	N/A	N/A	N/A	
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	Eje1_Compromisos_misionales	Horizonte_para_la_acreditación	Proyecto_4_Fortalecimiento_del_programa_de_egresados	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuven a la acreditación institucional	Fortalecer la relación de los egresados con la universidad través del diseño e implementación de al menos un mecanismo de comunicación vía TICS para divulgar e intercambiar información oportuna y adecuada acerca de convocatorias, oportunidades laborales y académicas y otros.	1. Mantener actualizados los sitios virtuales para la divulgación de información laboral, académica y actividades culturales. 2. Diseñar e implementar una herramienta para la recolección de información adecuada cerca de los egresados. 3. Realizar acercamientos con redes, agremiaciones y asociaciones de egresados.	100%	Redes, sitio web y base de datos de egresados actualizadas.	Cualificar a los egresados en diferentes áreas relacionadas con su quehacer profesional, además de fortalecer el vínculo entre la Universidad y sus egresados. Ampliar, fortalecer y mantener las redes existentes de egresados dentro y fuera de la Universidad.	01 de Febrero	29 de Diciembre	Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Centro de Egresados	Documento de análisis de las tendencias e intereses de formación de los egresados. Certificados de los egresados que se vincularon a las actividades de formación permanente y avanzada. Listados de asistencia y actas de Reuniones. Pantallazos de los sitios web. Base de datos de instituciones solicitantes. 100. Ofertas laborales publicadas por los	Ninguna	N/A	N/A	N/A	
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	Eje1_Compromisos_misionales	Horizonte_para_la_acreditación	Proyecto_4_Fortalecimiento_del_programa_de_egresados	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuven a la acreditación institucional	Contribuir al proceso de acreditación institucional a través del diseño e implementación de al menos una herramienta de comunicación que promueva la participación de los egresados en la autoevaluación institucional y de los programas académicos y a través del reporte de información útil acerca de la trayectoria profesional de los egresados.	1. Preparar información útil y veraz acerca de la trayectoria profesional de los egresados con base en las actividades realizadas por el Observatorio Laboral para la Educación. 2. Atender las solicitudes realizadas por la oficina de Aseguramiento de la Calidad y apoyar las convocatorias de los programas y/o departamentos a los egresados para fines de acreditación.	100%	Entrega de la información a la oficina de Aseguramiento de la Calidad para los procesos de Acreditación institucional.	Participación activa de los egresados en los procesos de Autoevaluación y Acreditación. Brindar una información precisa y eficaz sobre la trayectoria profesional de los egresados.	01 de Febrero	29 de Diciembre	Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Centro de Egresados	Listados de asistencia y actas de reuniones del Observatorio Laboral. Informes de cada programa remitidos a la oficina de aseguramiento de la calidad. Listados de asistencia, memoria fotográfica de cada encuentro.	Ninguna	N/A	N/A	N/A	

Nombre del proceso del SIG-UPN	PDI					PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017										LINEA DE TIEMPO A 2019		
	Componente de Gestión	Componente específico	Programa PDI/Otros	PROYECTO PDI	Meta PDI	META	ACTIVIDADES (Máximo tres por meta)	Valor porcentual	Indicador de resultado	Efecto o impacto esperado	Fecha de realización de la acción		Cargo/ Responsable y ejecutores	Producto/Evidencia	Observaciones	Valor porcentual Vigencia 2016	Valor porcentual Vigencia 2018	Valor porcentual Vigencia 2019
											INICIO	FIN						
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeI_Compromisos_misionales	Horizonte_para_la_acreditación	Proyecto_4_Fortalecimiento_del_programa_de_egresados	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuden a la acreditación institucional	Reglamentar el funcionamiento del Centro de Egresados a través de su actualización normativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar una propuesta de modificación del acuerdo 014 de 2016 "Por el cual se crea el Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de egresados" y realizar seguimiento a su viabilización. 2. Gestionar la integración del Centro de Egresados en el Sistema de Gestión Integral de la Universidad. 	100%	Propuesta de modificación del acuerdo presentada.	Posicionar el centro de egresados en la Universidad Pedagógica Nacional.	01 de Febrero	29 de Diciembre	Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Centro de Egresados	<p>Documento de modificación del acuerdo 014.</p> <p>Actas de reuniones con la oficina de Planeación y Desarrollo.</p> <p>Formatos aprobados en el mapa de procesos y procedimientos.</p>	Ninguna	N/A	N/A	N/A
Gestión bienestar universitario	PDI_2014_2019	EjeI_Compromisos_misionales	Horizonte_para_la_acreditación	Proyecto_4_Fortalecimiento_del_programa_de_egresados	Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuden a la acreditación institucional	<p>Propiciar la reintegración del egresado a la Universidad a través de la creación de por lo menos tres (3) estímulos para egresados mediante la gestión institucional e interinstitucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con las diferentes dependencias de la universidad beneficios para los egresados. 2. Gestionar convenios con instituciones u organizaciones externas con el propósito de adquirir beneficios o estímulos para los egresados. 3. Informar a los egresados el proceso de carnetización. 	100%	No. De estímulos concretados / No. De estímulos planteados en la meta.	Garantizar que los egresados reciban beneficios y estímulos dentro y fuera de la Universidad, fortaleciendo el proceso de carnetización de egresados.	01 de Febrero	29 de Diciembre	Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Centro de Egresados	<p>Propuesta de estímulos e incentivos para los egresados.</p> <p>Actas de reunión y pantallazos de difusión del proceso de carnetización.</p>	Ninguna	N/A	N/A	N/A